GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Barranquilla Atlántico, 22 de septiembre de 2025

Doctor:
NELSON FLORES PALENCIA
Profesional Universitario (E) Código 219 Grado 09
Secretaría del Interior Departamental
Supervisor del contrato No. 202501580
Barranquilla - Atlántico

Referencia: Presentación de Gestión de actividades desarrolladas durante el quinto (5) informe de gestión correspondiente al periodo comprendido del **23 de agosto de 2025 al 22 de septiembre de 2025.**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO	**202501580**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DE INTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS DIFERENTES AMBITOS DE LA INTERACCIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO**
VALOR	**LA SUMA DE CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L ($52.000.000)**
PLAZO	**EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE OCHO (08) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**

A continuación, me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la CLÁUSULA QUINTA del contrato suscrito con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, así:

Detalle de las Actividades	
I. RELACIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE.	
	Realizadas-
1.Brindar asesoría administrativa a la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia, Según los requerimientos del subsecretario.	Preste atención y asesoría a presidentes y lideres comunales de los diferentes municipios que se acercaron a la oficina de la subsecretaria, para la orientación de la inscripción de reforma estatutaria e inscripción de libros y entrega de certificaciones.
2.Asesorar en la proyección de respuestas a peticiones, quejas y reclamos presentados por los usuarios y otras entidades ante la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia.	Mantuve comunicación directa y constante con presidentes y Lideres Comunales de los Municipios del Departamento del Atlántico, Corregimientos y Veredas en temas de confirmación de PJ y gestión documental. Se brindo asesoría a los requerimientos de los presidentes y delgados de las JAC que se presentaron en la Subsecretaria del Interior.
3.Asesorar en la promoción de iniciativas de participación ciudadana, que permitan la socialización de la normatividad comunal, actividades de inspección, vigilancia y control de las juntas de acción comunal del Departamento del Atlántico	Se brindo Asesoría en cuanto a la manera en la que se debe enviar la documentación para realizar las reformas estatutarias, se orientó y realizo revisión de los libros de las JAC.
4.Asesorar en la proyección y revisión de actos administrativos requeridos en el ejercicio del cumplimiento de la misión de la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia.	1) Realice proyección y elaboración de certificados a las JAC de los municipios de Soledad, e inscripciones de los libros solicitados por las diferentes JAC del Departamento del Atlántico. 2) Realice revisión en Adres y Registraduría para apoyo respuesta del derecho de petición caso Esal municipio de Baranoa. 3) Realice certificado reforma estatutaria a las JAC Villa Stefany, JAC El Encanto, JAC Pumarejo, JAC Abrahan Juan II y Asocomunal Malambo.
5.Brindar asesoría administrativa en las sesiones o acciones que se adelanten del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Atlántico, como espacio de concertación con los diferentes sectores de la Sociedad.	Se realizó revisión, inspección y asesoría de los programas y proyectos con las diferentes JAC que se presentaron en la Subsecretaria; en los siguientes temas: 1) Actualización De Los Estatutos. 2) Libros. 3) Depuración. 4) Reemplazó De Renuncia De Algún Miembro 5) Otros Que Aparezcan

6.Asesorar en la supervisión de los procesos, convenios y contratos que se ejecuten desde la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia.	Se realizó reunión en la sala de Juntas el 11 de septiembre para revisar y asesorar como se realizará el proceso de reconstrucción de algunas personerías jurídicas.
7.Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado	1) Apoye de manera presencial en la entrega de los actos administrativos de las Personerías jurídicas, realice sellado y entrega de los libros a los diferentes presidentes de las JAC que se acercaron a las oficinas de la Subsecretaria de Participación Comunitaria en la Gobernación del Atlántico. 2) Realice revisión en Adres y Registraduría para apoyo respuesta del derecho de petición caso Esal municipio de Baranoa.

MARIA FERNANDA GUZMAN MUÑOZ
Cédula N° 34.555.618 Popayán









